

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA
(CI/V/EXT/2016)**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día veintidos de marzo de dos mil dieciséis, se reunieron en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Dirección Adjunta de Asuntos Jurídicos, sita en Avenida Insurgentes Sur, número 1582, séptimo piso, ala sur, colonia Crédito Constructor, delegación Benito Juárez, código postal 03940, los miembros del Comité de Información del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, los CC. Lic. Miguel Gómez Bravo Topete, Titular de la Unidad de Enlace y Presidente del Comité de Información, Lic. Arturo Ramírez Ramírez, en su calidad de suplente del Titular del Órgano Interno del Control del CONACYT; Mtro. Juan Braulio Rivera Lomas, suplente del servidor público designado por la Dirección General; y como invitada permanente, la Lic. Tania Citlali Reyes Castrejón, Secretaria Técnica del Comité de Información, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Cumplimiento a Resolución RDA 5482/15

1.- LISTA DE ASISTENCIA

El Lic. Miguel Gómez Bravo, verificó la existencia de quórum legal para dar inicio a la sesión, y sometió a consideración de los miembros del comité, el orden del día, quienes dieron su aprobación.

2.- Cumplimiento a Resolución RDA 5482/15

La Lic. Tania Reyes Castrejón, Secretaria Técnica del Comité de Información expuso sobre lo requerido en la resolución emitida por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la que considera procedente revocar la respuesta proporcionada por el CONACYT y se instruye a realizar una búsqueda de la información donde no se podrá omitir a la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico, y en su caso proporcionar al particular "Los Protocolos de Entrega Recepción de Informes Técnicos y Administrativos" para cualquier proyecto que participa en los proyectos del Fideicomiso denominado "Fondos Sectoriales para Investigación y Desarrollo en Energía" del CONACYT y Comisión Federal de Electricidad, representados por Nacional Financiera S.N.C. como la fiduciaria.

Tanto la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación como la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico manifiestan que no existe un documento denominado "Protocolos de Entrega Recepción, de informes Técnicos y Administrativos para cualquier proyecto que participa en los proyectos del Fideicomiso como lo refiere el particular.

Derivado de lo manifestado por las Unidades Administrativas, se dio vista a los integrantes del Comité de Información para que de acuerdo a lo instruido por el INAI y conforme a lo manifestado por las Unidades Administrativas, determinen la procedencia de la clasificación de la información.

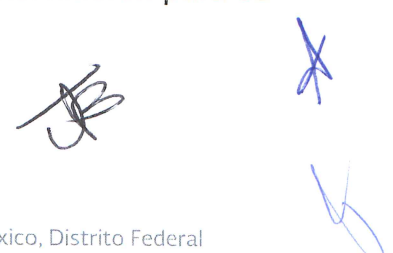
En fecha 22 de marzo de 2016, los integrantes del Comité de Información procedieron en forma unánime a tomar el siguiente:

ACUERDO

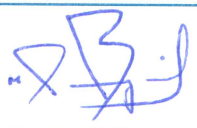

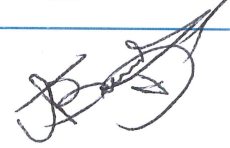
PRIMERO. - En términos de lo establecido por los artículos 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 70, fracción III de su Reglamento, este Comité de Información procede a **confirmar la inexistencia de la información** relativa al documento denominado "Protocolos de Entrega Recepción de Informes Técnicos y Administrativos" para cualquier proyecto que participa en los proyectos del Fideicomiso denominado "Fondos Sectoriales para Investigación y Desarrollo en Energía" del CONACYT y Comisión Federal de Electricidad, representados por Nacional Financiera S.N.C. como la fiduciaria, toda vez que después de realizar una búsqueda exhaustiva en las Unidades Administrativas, se desprende que esta información no obra en sus archivos, de acuerdo a lo que estipula el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

SEGUNDO. – Notifíquese al solicitante y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales por medio de la Unidad de Enlace y en términos de lo dispuesto por el artículo 28, fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el contenido de esta resolución.

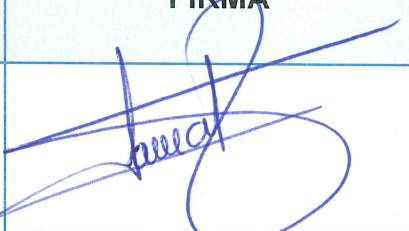
Una vez agotados los puntos del orden del día, se cierra la presente acta el mismo día de su inicio, siendo las 13:30 horas, y firman al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.



**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Miguel Gómez Bravo	Presidente del Comité de Información	
Lic. Arturo Ramírez Ramírez	Suplente del Titular del Órgano Interno de Control.	
Mtro. Juan Braulio Rivera Lomas	Servidor Público Suplente Designado por la Dirección General.	

INVITADOS PERMANENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Tania Reyes Castrejón	Secretaria Técnica del Comité de Información y Subdirectora de Legislación y Consulta	

Esta foja número tres corresponde al acta de sesión del Comité de Información CIV/EXT/2016, de fecha 22 de marzo de 2016